



LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



OTRA ELECCIÓN DE ESTADO: TEPJF, APRUEBA QUE PODERES DE LA UNIÓN Y DE LOS ESTADOS, PROMOCIONEN ELECCIÓN JUDICIAL; PAN: QUIEREN EL CONTROL DE ELECCIONES EN 2026, 2027 Y 2030

En la elección para designar representantes populares al Congreso de la Unión y titular del Poder Ejecutivo Federal, 1 de junio del 2024, lo que vivió el país, fue un proceso electoral de Estado, y su protagonista principal, el que ya fue en el Poder Ejecutivo, patrocinó, promocionó y promovió al partido oficial y sus candidatos a un encargo de elección popular, de Presidencia de la República, para abajo.

Inútiles, esfuerzos de consejeros electorales, líderes de opinión, de oposición, en exigirle al malvado hombre, que cesara en hacer propaganda de sus candidatos, con programas electoreros o con sus giras de trabajo por el interior del país.

Ello, y la participación de poderes fácticos en el proceso electoral, además de cooptar al instituto Nacional Electoral, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y siniestras, perversas maniobras leguleyas, permitieron al infeliz mandatario de entonces, llevarse el carro completo de la elección.



Mayoría artificial, de facto, en el Poder Legislativo Federal, una elección presidencial, en la cual, de manera aberrante, poco faltó declarar a la ganadora, Claudia Sheinbaum Pardo, por 500 millones de votos, contra 10 mil votos de la señora Xóchitl Gálvez Ruiz.

A 10 meses de ese perverso ensayo electoral a modo, el régimen, alista elección de magistrados, jueces y ministros, candidatos todos ellos, todas ellas, con el sello del partido oficial, Morena, porque desde la selección de aspirantes, el Comité de Evaluación, se integró por ciudadanos que se identificaron con ese partido político.

La historia de ese proceso, la señalamos en este espacio recientemente, y queda claro que, el “proceso electoral” para el “nuevo” poder judicial del oficialismo, no es más que un costoso montaje, para que el nuevo PRI, mantenga el control político del Poder Judicial que hoy tiene la nación, legado del Constituyente del 1917.

Los mismos que crearon ese montaje judicial, los que participaron, entre otros, el ministro renunciante, Arturo Zaldívar y el diputado Leonel Godoy Rangel, cantaron el contenido del proyecto morenista judicial que, en su “visión”, crearon para el país, en el que prohibieron que se promueva desde los Poderes de la Unión, la elección.

Y los mismos que aprobaron esa mal llamada reforma judicial, con sus apéndices en el TEPJF, son los que corrigen esa garrafal omisión, que denota novatez y pésima redacción, por la prisa que tuvieron porque se aprobara por ellos mismos.

Con tiempo y forma, el INE, prohibió esa promoción en el oficialismo; se inconforman en el TEPJF, Poder Ejecutivo Federal y Poder Legislativo Federal y, la Sala Superior del apéndice electoral del poder en turno, resolvió que sí, que sí pueden promover la elección judicial, algo que los mismos autores de la reforma, se prohibieron ellos mismos.



Sergio Carlos Gutiérrez Luna y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, presidentes en mesa directiva de Cámara de Diputados y de Senadores, respectivamente, presentaron comunicación al TEPJF; ayer, magistrados electorales, resolvieron que pueden promocionar la elección, pero no candidatos.

Que es surrealismo político-electoral, puro, porque Morena en el Congreso de la Unión, fueron los que promovieron la reforma, virtualmente palomearon a los candidatos y vetaron a los aspirantes que no eran de Morena, como el ex senador panista, Roberto Gil Zuarth, que aspiró al encargo de ministro.

Desde hoy, aparato electoral de Estado, de Palacio Nacional para abajo, clase política de Morena, gobernadores, alcaldes, dirigencia, y si fuere posible, desde China, Rusia y Cuba, arengarán al ciudadano mexicano, participen con su voto próximo 1 de junio, día de la elección.

Ayer, contento porque su comunicación que envió al TEPJF, la aprobaron magistrados electorales, en la Sala Superior del apéndice del oficialismo, el presidente del Senado, enteró al pleno que se aprobó resolución que autoriza a los Poderes de la Unión y de las entidades federativas, a promover la elección extraordinaria de personas juzgadoras, de acuerdo con legislación electoral, siempre y cuando no realicen propaganda personalizada.

Gerardo Fernández Noroña, informó a la asamblea plenaria del Senado, que las personas servidoras públicas, también podrán promover elección judicial del próximo 1 de junio, en redes sociales.

El controversial legislador del oficialismo, ponderó que la resolución del TEPJF, es producto de una impugnación que el Senado de la República presentó, el 1 de abril pasado. “Es un triunfo para nuestra democracia en materia judicial”, comentó.



Que nos disculpe el senador, pero cómo va ser democracia una elección de aspirantes a juez, ministro o magistrado, si los que designaron, fueron los mismos integrantes del oficialismo en los Poderes de la Unión. Irracional, absurdo, el comentario que espetó al pleno del Senado, su presidente en mesa directiva.

Desde hoy, spots, propaganda institucional, no personalizada, arengas, declaraciones, comentarios, retórica, de todo, se escuchará y leerá en los medios electrónicos y escritos, para impulsar candidatos oficiales del oficialismo, a un cargo en su nuevo poder judicial, el de un malvado hombre que tuvo el poder en el país, no el de un Constituyente democrático, plural y con visión de Estado, como el de 1917, próceres que, hoy, millones de mexicanos lo recuerdan por el primer documento social en el mundo, que aprobaron en México.

De por sí la propaganda que se escucha, violenta el sentido común de los mexicanos, que sí lo tienen, aunque algunos ignorantes duden, cuando promocionan que “por primera vez”, los ciudadanos van a elegir a jueces, ministros y magistrados.

¿Cuáles!, si al mejor estilo del malvado que trajo al país la “figura” de la tómbola para “designar” candidatos, fue la que “palomeó” aspirantes, producto de una lista que, el propio oficialismo, aprobó.

En Cámara de Diputados, el coordinador del grupo mayor, **Ricardo Monreal Ávila**, externó, horas antes de conocer la resolución del TEPJF:





-“Pareciera ser que se está configurando una decisión jurisdiccional correcta para que no haya esa prohibición de promover la elección”.

-“Que quede muy claro: promover la elección, el día de la elección; no promover a personas, que eso sí, está restringido y prohibido. Pero ya avanzó y se adelantó el Tribunal Local de la ciudad de México. El tribunal Electoral revocó un acuerdo del órgano electoral local, que prohibía esta decisión de promover el día de la elección”.

-“Eso ya lo revocó y lo declaró inconstitucional. Entonces, yo creo que los criterios jurisdiccionales serán los que se orienten el día de hoy, en su sesión pública (TEPJF). Nosotros vamos a respetar lo que decide el Tribunal, pero por eso nos inconformamos y hasta este momento, no hemos hecho ninguna actividad tendiente a publicitar el día de la elección”.

Tajante, el coordinador parlamentario del grupo mayor en San Lázaro:

-“Nosotros lo único que tenemos y que estamos planteando es que se promueva el día de la elección, no a promover candidatos, que eso está estrictamente prohibido”.

Su contrario y homólogo del PAN, José Elías Lixa Abimerhi, fue virulento en sus declaraciones, coincidente con lo que señalamos líneas arriba: acusa que el régimen de Morena, o como partido, utiliza las instituciones públicas, para los objetivos del oficialismo.

-“Como fue este caso, que fue en nado sincronizado, el gobierno, el presidente de la Cámara de Diputados, el presidente del Senado, la presidenta de su partido, han estado incómodos con una resolución del INE, para no poder meterse a una elección, pero por una sencilla razón”.

-“Y la razón sencilla, es que, cuando hicieron una reforma, particularmente la judicial, les dijimos que no solo era absurda, sino que estaba mal hecha. El artículo al que hace referencia el INE, dice con claridad que las instituciones, que los legisladores, no pueden meterse a la elección del Poder Judicial”, observa.



Enseguida, lapidario el diputado yucateco.

-“¿Y quién escribió eso?”, cuestiona.

-“¡Pues lo escribió Morena!, ahora resulta que les incomoda la propia negligencia con la que ellos redactan sus propias leyes”, responde así mismo,

Virulento, contra Morena, el coordinador panista en San Lázaro:

-“Es que estamos en un mundo absurdo en esta Cámara de Diputados. Aprueban una ley, pasándole encima a la oposición, pasándole encima a quienes piensan diferente, pasándole encima a la división de Poderes, consagrada en la misma Constitución. Y después se quejan ante un Tribunal de que la ley que ellos redactaron, ¡les prohíbe hacer lo que quieran!”.

-“¡Es que ya nada más falta que Morena borre la Constitución y borre las leyes y diga: lo que me digan de Palacio Nacional!”.

No es omiso en acusar que promover desde el oficialismo elección judicial, “evidencia querer meter la mano al proceso judicial, porque es un experimento de partido; porque no solo la quieren promover, quieren movilizar, quieren el resultado se apegue a lo que está dictado desde su partido”.

-“Porque es evidente que desde que inició este proceso, han estado insistiendo una y otra vez en violar la norma, por la vía institucional, pero también por debajo del agua. Hay quienes dicen que el resultado ya está y que ya nada más falta que la gente vaya a votar. Sería lamentable, pero todo esto indica que hay una operación de Estado para que puedan meterse hasta la cocina, hasta que concluyan este proceso, que no será otra cosa que un fraude”.

El diputado Lixa, es irónico, cuando afirma que lo claro está en que el oficialismo, dispuso en la ley, que no podían meterse y ahora van a quejarse al Tribunal para que les den permiso de meterse.

-“¡Es que es el colmo de la incongruencia!”.



-“¡Es que me parece infame!, que hoy sea el régimen morenista el que se está quejando de lo que ellos pusieron en la ley. ¡Es que es esquizofrénico!”.

Lo que aprobó el TEPJF, que, desde el aparato de poder, promocionen su elección judicial, es el banderazo para otra elección de Estado.

¿Y si Donald Trump, en su momento, no reconoce un Poder Legislativo Federal o un Poder Ejecutivo Federal de México, producto de una elección de Estado, por el origen de los juzgadores, por el origen de los candidatos?

¡Cuidado!, ya viene el nuevo embajador de EU, seguramente, al llegar a su despacho, informarán de otra elección de Estado en nuestro país.

EN EL CHACALEO

Previo a la votación del 1 de junio siguiente, Morena, en Cámara de Senadores, designó 56 magistradas y magistrados electorales de 30 estados, que fueron electos por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para un periodo de 7 años; rindieron protesta 51 de ellos, por ausencia de los otros 5... En la discusión del asunto, senadora del PAN, María de Jesús Díaz Marmolejo, acusó las formas ocultas de esa designación: “aquí lo que se busca por la parte de Morena, es secuestrar la justicia electoral local, para tener el control absoluto de los procesos electorales que vienen”... Recuerda la senadora de oposición que, en 2026 y 2027, habrá elecciones estatales claves y en el 2030, se renovará Presidencia de la República, y lo que está en juego, es que dichos órganos jurisdiccionales, sean “árbitros imparciales o piezas de un ajedrez político diseñado desde Palacio Nacional”... Laura Esquivel Torres, advierte que, el 1 de junio siguiente, nadie ira a votar, porque esa elección , igual que la de magistrados locales el día de ayer, por la mayoría de Morena, es un fraude... Lapidario, en redes sociales, su coordinador parlamentario, Ricardo Anaya Cortés, quien publicó fotos de miembros de la bancada en la tribuna y un texto contundente: “los de la autoridad moral la volvieron a hacer: Morena se agandalló todos los Tribunales Electorales del país”... ¡Zas!... Ayer, en la sesión del Senado, no se vio ni escuchó al senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, lapidar



esa designación de un solo partido... ¡Ah!, no fuera ese agandalle del PRI o del PAN, porque... ¡Caramba!... Otro que fue lapidario contra la minoría priista en el Senado, fue el senador Adán Augusto López Hernández, quien fustigó, minimizó a ese minúsculo grupo: “son una cosa chiquita aquí, en el pleno y también allá, en la Junta de Coordinación Política, no les alcanza, el voto ponderado es apabullante”... ¡Ouch! No se lleve así, senador Adán, qué va decir “el tal amlito”... La Conferencia del Episcopado Mexicano, impulsa desde hace tiempo, el Diálogo Nacional por la Paz, en el contexto de violencia y delincuencia que permea en el país, y se incrementó en el sexenio pasado, con brutal, criminal política de “abrazos, no balazos”... Ante el drama de los desaparecidos, que se dialoga en la mesa de trabajo que organiza la titular de Segob, Rosa Icela Rodríguez Velázquez,



antier, se llevó a cabo un encuentro más, en el contexto de ese flagelo que tiene resonancia nacional e internacional, por el siniestro exterminio del futuro del país, jóvenes, hombres y mujeres que, presuntamente, perdieron la vida en el rancho Izaguirre de Teuchitlán, Jalisco... En el encuentro, acudieron colectivos familiares de desaparecidos, de Baja California, Guanajuato, Jalisco, Morelos, CDMX, Puebla, Durango y Querétaro. Además, representantes del Diálogo Nacional por la Paz; la titular de secretaría de Gobernación; Félix Arturo Medina Padilla, Subsecretario de Derechos Humanos; Teresa Guadalupe Reyes, Comisionada Nacional de Búsqueda;



Sara Irene Herrerías, Fiscalía General de la República y Clara Luz Rosales Carrales, directora de la Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y Reconstrucción del Tejido Social... Familiares y madres buscadoras de sus hijos, hijas, exigieron revisar perfiles de funcionarios que están al frente de la atención a las familias de los desaparecidos: empatía, sensibilidad y colaboración con los colectivos sociales; fortalecer Fiscalías estatales, para combatir impunidad, e incrementar capacidades de investigación y combate a la gobernanza criminal; fortalecer servicios forenses para identificar ¡72 mil cuerpos!, que están en morgues o fosas comunes y poner en funciones los Centros de Identificación Humana; aceptar colaboración de organismos internacionales para atender el fenómeno de la búsqueda; fortalecer investigación del rancho Izaguirre y romper alianzas entre gobernantes y crimen organizado... La Segob, dejó en claro que estas mesas de diálogo para los desaparecidos, es el inicio de un proceso para dar seguimiento a las demandas de familias y madres buscadoras... Rosa Icela Rodríguez, pidió sensibilidad a los funcionarios que atienden a las familias de los desaparecidos, planteó mesas de diálogo entre autoridades y colectivos... Los colectivos, entregaron su aportación ante la reforma a Ley General sobre Desapariciones... La CEM, pondera apertura y diálogo entre colectivos y autoridades y exhorta poner los medios para atender las demandas y crear una cultura de escucha en las instituciones de gobierno, respuestas coordinadas y el trato digno a las familias buscadoras... Diálogo Nacional por la Paz: atender el drama de los desaparecidos, requiere fortalecer el sistema de justicia... ¡Que así sea!... En plena rebeldía institucional, constitucional y política, la senadora, Andrea Chávez Treviño... No se disciplina y está difícil que llegue a su objetivo político... Así no se hace política, lo que ejerce, es politiquería, abuso de poder... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UC...)...